



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

“2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

Programa
Lengua Española I (TF)

DEPARTAMENTO: Francés
CARRERA: Traductorado de Francés
TRAYECTO/CAMPO: Campo de la formación específica
CARGA HORARIA: 6 horas cátedra semanales
REGIMEN DE CURSADA: cuatrimestral
TURNO: Vespertino
PROFESOR/A: Sandra Sgarbi
AÑO LECTIVO: 2024
CORRELATIVIDADES: -

1. Fundamentación

La importancia del dominio de la lengua propia para la formación de traductores es indudable. Sin embargo, en un mundo globalizado como el actual, es igualmente crucial contar con una competencia intercultural que permita al traductor no solo conocer y comprender las lenguas de trabajo, sino también las diferentes culturas que están detrás de ellas. Es en este contexto que la asignatura de Lengua Española I adquiere una relevancia significativa para la formación de futuros traductores que sean no solo habilidosos en la comprensión y producción de textos, sino también críticos y reflexivos en el uso de su lengua materna. Al abordar esta materia desde una perspectiva constructivista del conocimiento, se busca que los estudiantes no solo adquieran conocimientos teóricos y técnicos fundamentales, sino que también desarrollen habilidades críticas y reflexivas para entender el sistema y uso de su lengua materna, que les permita construir sus propios conocimientos y aplicarlos en su futuro desempeño profesional. En ese sentido, esta instancia curricular no solo es una materia introductoria para los y las estudiantes del primer año de la carrera de Traductorado en Francés, sino que es una herramienta fundamental para la formación de futuros traductores críticos y competentes en su lengua materna. Es en esta instancia donde los estudiantes comienzan a explorar y afianzar su conocimiento de la lengua española y a adquirir las herramientas para enfrentar los desafíos de la traducción de manera efectiva y adecuada a los diversos contextos culturales.

Pero no basta con dominar la lengua propia. Al formar a profesionales que trabajarán en contextos internacionales y multiculturales, se torna relevante la responsabilidad de desarrollar en los estudiantes una sensibilidad y capacidad intercultural que les permita adaptarse y operar en dichos ambientes de manera efectiva y respetuosa. Esta perspectiva multicultural es esencial para formar traductores que puedan comprender y traducir textos de diferentes culturas y contextos, y para fomentar una actitud abierta y respetuosa hacia otras culturas y formas de pensamiento. La competencia intercultural es esencial para el trabajo de un traductor y debe ser un aspecto clave en su formación. Esto no solo implica conocer las variedades dialectales y socioculturales de la

propia lengua, sino también entender cómo la lengua refleja y construye la identidad y la cultura de los hablantes, y comprender cómo estos están influenciados por factores históricos, políticos y culturales.

Por lo tanto, Lengua Española I se convierte en una instancia educativa fundamental para la formación de traductores integrales, capaces de comprender y utilizar la lengua materna de manera crítica y constructiva y que les permite adquirir las herramientas necesarias para ser traductores competentes y conscientes de su papel como mediadores entre culturas y lenguas, capaces de comprender y utilizar la lengua española de manera efectiva y consciente, y que están preparados para enfrentar los retos de la práctica profesional en el mundo actual.

2. Objetivos generales:

En concordancia con el plan de estudio vigente se establecen los siguientes objetivos generales: que los y las estudiantes:

- profundicen el análisis crítico del sistema de la lengua española;
- observen y reflexionen sobre las características del español (en términos de gramaticalidad y aceptabilidad) a partir del análisis de aspectos morfológicos y sintácticos, para así alcanzar una explicación sistemática de los fenómenos encontrados;
 - se ejerciten en la comprensión y producción de diferentes géneros discursivos y tipos textuales, adecuados a distintas situaciones de comunicación, con especial hincapié en los textos descriptivos y narrativos;
 - se apropien de herramientas metodológicas y también exploren aplicaciones existentes en soporte digital-para la descripción, el análisis y la producción de textos multimodales.

3. Objetivos específicos:

Que los y las estudiantes logren:

- comprender los nuevos enfoques del lenguaje centrados en los procesos comunicativos; - analizar el propio uso del lenguaje desde la reflexión metalingüística; - evaluar los aportes y limitaciones de los modelos teóricos presentados; - describir y analizar las estructuras morfológicas, sintácticas y léxicas del español para identificar distancias y cercanías con formas observables en otras lenguas y variedades;
- sistematizar los conocimientos lingüísticos construidos;
- desarrollar estrategias de lectura y comprensión de textos complejos; - fortalecer, desde sus propias prácticas, los conocimientos y los usos adecuados del código escrito y de las convenciones de escritura (ortografía, puntuación, cohesión, coherencia) a partir de las normativas vigentes y en función de la situación comunicativa;
- editar y corregir sus propios textos;
- utilizar herramientas de edición de textos mediados por tecnología, y en particular de aquellos que posibilitan la escritura colaborativa;

4. Contenidos mínimos:

Delimitación del concepto de gramática. Noción de norma y de cambio lingüístico. Nociones de morfema, alomorfo y morfo. Categorías morfológicas. Descripción y contextos de uso.

Definición de palabra y clasificación. Nociones de base, tema, raíz, afijos. Procedimientos de construcción de palabras. Descripción estructural de las palabras. Clases de palabras. Modus y Dictum. Las unidades y los enlaces. El léxico (campo semántico y configuraciones). Enlaces: identidad léxica, pronombre (clasificación y uso), paráfrasis, conectores. Correlaciones verbales. Clasificación semántico-pragmática de los sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios. El verbo. Modo. Tiempo. Aspecto. Voz. Temporalidad: Correlación temporal, uso de modos y tiempos verbales. Perífrasis verbales.

La construcción nominal (núcleo(s), modificadores y conexiones). La construcción verbal.

Nominalizaciones. Voz activa/pasiva. La pasiva cuasi refleja y la impersonal, impersonalización. Predicados no verbales. Construcciones paralelas. Oración unimembre, verbal y no verbal. Subordinación nuclear sustantiva y adjetiva. formas de Normativa de la lengua española. Signos de puntuación, entonación y auxiliares. Reglas de ortografía y tildación. Uso de mayúsculas y minúsculas. Prácticas de comprensión y de producción de textos descriptivos y narrativos (resumen, reformulación, paráfrasis, revisión y corrección).

5. Contenidos: organización y secuenciación

UNIDAD 1. LA GRAMÁTICA Y Las Lenguas

1.1 La lengua como sistema de signos y como instrumento de comunicación. Lengua y habla. El signo lingüístico y la doble articulación del lenguaje. Sistema, norma y habla. Relaciones sintagmáticas y paradigmáticas. Valor del signo.

1.2 Gramaticalidad, corrección y aceptabilidad. Gramáticas prescriptivas y gramáticas descriptivas. Normas y usos. La RAE y las Academias: reglas e -ismos (argentinismos, galicismos, vulgarismos y otros). Variedad y cambio lingüístico.

1.3 La lengua y sus variedades: lectos y registros. Características del español: variedades del español peninsular y del español de América. El español de la Argentina y sus variedades regionales.

UNIDAD 2. LO ORAL Y LO ESCRITO: FONÉTICA Y ORTOGRAFÍA

2.1 La oralidad en las lenguas. El sistema fonológico del español. Los rasgos suprasegmentales: el acento, el ritmo y la entonación.

2.2 La representación de la oralidad: el Alfabeto Fonético Internacional (AFI) y los abecedarios. La ortografía, tildación y puntuación en las gramáticas.

UNIDAD 3. LA MORFOLOGÍA DE LAS PALABRAS

3.1 Las palabras y su estructura morfológica. La identificación de los morfemas. Nociones de morfema y alomorfo. Morfología flexiva y morfología léxica. Procesos morfológicos de derivación. La creación léxica. La neología. Relaciones léxicas: sinonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia.

3.2 Palabra y unidad léxica. Las categorías gramaticales: criterios para su clasificación. Palabras léxicas y palabras funcionales. Sustantivos y adjetivos: relaciones y diferencias. Adjetivos y adverbios: relaciones y diferencias. Los determinantes. Las conjunciones y las preposiciones. El pronombre: caracterización. Los valores de «se».

3.4 El verbo y sus categorías inherentes: tiempo, modo y aspecto. Clases de verbos: clasificación morfológica y sintáctico-semántica. La polisemia de los tiempos verbales. El contraste indicativo/subjuntivo. El aspecto léxico. Las perífrasis verbales: valores temporales, modales y aspectuales. Locuciones verbales. Análisis de aspectos morfosintácticos: verbos regulares e irregulares, tiempos y modos verbales; usos del gerundio.

UNIDAD 4. SINTAXIS

4.1 Oración y enunciado. Tipos de oraciones. La modalidad. Modus y dictum.

4.2 La sintaxis. La estructura jerárquica de la oración y la estructura de constituyentes. El sintagma y su estructura interna: núcleo, especificadores, complementos, regímenes y adjuntos. Tipos de sintagmas.

4.3 Los elementos del sintagma nominal: núcleo, especificadores, complementos y modificadores. Funciones del sintagma nominal.

4.4 El sintagma verbal: el verbo; complementos y adjuntos; atributos y predicativos. Las funciones semánticas o papeles temáticos. Elipsis verbal. Voz activa y voz pasiva. Oraciones impersonales Estructuras de sujeto pospuesto.

4.5 Las relaciones sintácticas de coordinación y subordinación. Tipos de coordinación: copulativa, disyuntiva, adversativa y consecutiva. Oraciones subordinadas sustantivas y relativas. Relativas especificativas y relativas explicativas.

UNIDAD 5. DE LAS ORACIONES A LOS TEXTOS

5.1 La comunicación oral y la comunicación escrita: secuencias textuales prototípicas y géneros discursivos. Lectura crítica y producción de textos descriptivos y narrativos. Los textos académicos: explicación y argumentación. Escritura y reescritura: resumen, reformulación, edición, corrección.

5.2 Coherencia y cohesión: Tipos de cohesión (léxica, gramatical, semántica, textual). Micro, macro y superestructura textual.

5.3 La normativa de la lengua española. Reglas vigentes de ortografía y tildación. Usos de los signos de puntuación y de los signos auxiliares. Usos de mayúsculas y minúsculas. Normas para la presentación de trabajos académicos.

6. Modo de abordaje de los contenidos y actividades propuestas

Las clases serán de modalidad teórico-práctica, y se buscará:

-Desarrollar una mirada crítica respecto a la materia de estudio, con énfasis en la lectura atenta de la bibliografía y una marcada interrelación entre la teoría y la práctica.

-Fomentar la interacción y colaboración en el aula mediante la distribución y variación del trabajo individual y grupal: trabajo en parejas, en grupos, presentaciones grupales e individuales y la incentivación de estrategias colaborativas en el trabajo con los pares.

-Adoptar un uso frecuente de las nuevas tecnologías como herramienta didáctica. (Herramientas 2.0, grupos de discusión, lectura y colaboración en weblogs o blogs, webquest, edición de audio y video, emisión en streaming, elaboración de mapas conceptuales, usos de redes sociales, entre otros.)

-Concebir la evaluación como un proceso formativo y sumativo para facilitar la toma de decisiones orientadas a ofrecer retroalimentación al alumno, es decir, para modificar y mejorar el aprendizaje durante el proceso de enseñanza.

Cada unidad de trabajo se desarrollará mediante actividades teórico-prácticas y de producción de textos en clase y en casa. La unidad 5, enfocada en la práctica de escritura, se trabajará de manera transversal a lo largo de todo el curso.

7. BIBLIOGRAFÍA organizada por unidades

Unidad 1:

-Bello, A. ([1847] 1988). Gramática de la lengua castellana. Madrid: Edaf, Prólogo y Nociones preliminares.

-de Saussure, F. ([1916] 1970). Curso de Lingüística General. Buenos Aires: Losada, Introducción (caps. I, II, III y IV), Primera parte (caps. I, II, III) y Segunda parte (caps. IV y V).

=de Nebrija, A. ([1492] 1992). Gramática de la lengua castellana. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, Prólogo.

=Di Tullio, Á. (2012). Manual de gramática del español. Buenos Aires: Waldhuter, Introducción y capítulo 1.

=Medel, María Soledad, "El estructuralismo saussureano y la ciencia lingüística" en Rosana Pascual y Daniel Romero (editores), Lenguaje y comunicación. Introducción a los principales problemas y perspectivas teórica, Buenos Aires, Nueva Librería, 2013, pp. 100-118.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). Nueva gramática de la lengua española (2 vol.). Madrid: Espasa Calpe, Prólogo.

Unidad 2:

-Alvarado, M. y Yeannoteguy, A. La escritura y sus formas discursivas. Buenos Aires: Eudeba, capítulo 2.

=Blanche Benveniste, C. (2002). "La escritura irreductible a un código". En Ferreiro, E. (comp.). Relaciones de (in)dependencia entre oralidad y escritura (pp. 15-30). Barcelona: Gedisa.

=Di Tullio, Á. (2015). "El español de América y la tradición prescriptiva", Representaciones, Vol. XI, N° 2, pp 117-147

Escandell Vidal, M.V. (2014). La comunicación. Lengua, comunicación y sociedad. Madrid: Akal, capítulo 3.

=Fontanella de Weinberg, M. B. (ed.) (2004). El español de la Argentina y sus variedades regionales. Bahía Blanca [Buenos Aires]: Asociación Bernardino Rivadavia, Proyecto Cultural Weinberg.

-Quilis, Antonio (1993). Tratado de fonética y fonología españolas, Madrid, Gredos, Biblioteca Románica

Unidad 3:

-Bosque, Ignacio (1983) «La morfología», en F. Abad y A. García Berrio (eds.) Introducción a la lingüística. Madrid: Alhambra, pp. 115-153.

-Casado Velarde, M. (2015). La innovación léxica en el español actual. Madrid: Síntesis, capítulos 2, 10 y 11. García-Page, M. (2010).

-Di Tullio, Á. (2012). Manual de Gramática del español. Buenos Aires: Waldhuter, capítulos 2, 3, 9, 10, 12 y 13.

-Piatti, Guillermina(2013). Gramática pedagógica: manual de español con actividades de aplicación. Universidad Nacional de La Plata. Cap 1 a 4

-Varela Ortega, S. (2005). Morfología léxica: la formación de palabras. Madrid: Gredos, selección de textos.

Unidad 4:

-Di Tullio, Á. (2012). Manual de Gramática del español. Buenos Aires: Waldhuter, capítulos 7, 14 y 15.

-Di Tullio, Á. y Malcuori, M. (2012). Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay. Montevideo: Administración Nacional de Educación Pública. ProLEE, capítulos 21-23; 28-31.

-Piatti, Guillermina(2013). Gramática pedagógica: manual de español con actividades de aplicación. Universidad Nacional de La Plata. Cap 5, 7,8,9

-Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). "La modalidad", en Nueva gramática de la lengua española. Manual (793-818). Madrid: Espasa Calpe.

Unidad 5:

-Baugrande y Dressler (1997). Introducción a la lingüística del texto. Barcelona. Ed Ariel

-García Negroni, María Marta, Para escribir bien en español. Claves para una corrección de estilo, Buenos Aires, Waldhuter Editores, 2016, pp. 69-190.

-Millán, José Antonio, Perdón, imposible. Guía para una puntuación más rica y consciente, del Nuevo Extremo, Buenos Aires, 2005., Prólogo y capítulo I, pp. 11 a 28.

-Nueva gramática de la lengua española (2 vol.). Madrid: Espasa Calpe.

y sus modificaciones de 2010 disponible en

<https://www.rae.es/obras-academicas/ortografia/ortografia-2010>

8. Bibliografía general

Alarcos, E. (1994) Gramática de la lengua española. Madrid :Espasa Calpe.

- Arnoux, E. y Bein, R. (comps.) (1999). *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bajtín, M. (1979). "El problema de los géneros discursivos". En *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Barrenechea, A. M. et al. (1979). *Estudios lingüísticos y dialectológicos* Hachette. Buenos Aires:
- Bello, A. ([1847] 1988). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Edaf, Prólogo y Nociones preliminares.
- Blancafort, H. y Tuson Valls, A. (2008). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso* (2 da edición). Barcelona: Ariel.
- Blanche Benveniste, C. (2002). "La escritura irreductible a un código". En Ferreiro, E. (comp.). *Relaciones de (in)dependencia entre oralidad y escritura* (pp. 15-30). Barcelona: Gedisa. Borrego
- Nieto, J. (dir.) (2016). *Cocodrilos en el diccionario*. Barcelona: Espasa, capítulos 3-4 y 26.
- Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Bosque, I. y Gutiérrez-Rexach, J. (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- Bosque, I. (1983) «La morfología», en F. Abad y A. García Berrio (eds.) *Introducción a la lingüística*. Madrid: Alhambra, pp. 115-153.
- Ciapuscio, G. (1994). *Tipos textuales*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires, selección de textos.
- Di Tullio, Á. (2015). "El español de América y la tradición prescriptiva", *Representaciones*, Vol. XI, Di Tullio, Á. (2012). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter..
- Di Tullio, Á. y Malcuori, M. (2012). *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. Montevideo: Administración Nacional de Educación Pública. ProLEE. Fontanella de
- Weinberg, M. B. (ed.) (2004). *El español de la Argentina y sus variedades regionales*. Bahía Blanca [Buenos Aires]: Asociación Bernardino Rivadavia, Proyecto Cultural Weinberg.
- Gili Gaya, S. (1961) *Curso superior de sintaxis española*. España; Vox
- Hernanz, M. L. y Brucart, J. M. (1987). *La sintaxis*. Barcelona: Crítica.
- Kornfeld, L. (2014). «Marcas de subjetividad, variedades no estándares y lexicografía». En Coll, M. y Barité, M. (org.) *Aspectos de lexicografía teórica y práctica: una mirada desde el Río de la Plata*. Montevideo: Universidad de la República.
- Kornfeld, L. y Kuguel, I. (2013). *El español rioplatense desde una perspectiva generativa*
- Kovacci, O. (1986). *Estudios de Gramática Española*. Buenos Aires: Hachette.
- Piatti, Guillermina (2013). *Gramática pedagógica: manual de español con actividades de aplicación*. Universidad Nacional de La Plata.
- Quilis, Antonio (1993). *Tratado de fonética y fonología españolas*, Madrid, Gredos, Biblioteca Románica
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española* (2 vol.). Madrid: Espasa Calpe.
- Vidal de Battini, B. E. (1964). *El español de la Argentina*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación.

9. Sistema de cursado y promoción

CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL, ALUMNO REGULAR (a) Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia o rendir el examen final como alumno libre.

(b) Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más.

(c) El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita presencial, o en la elaboración de un informe, resumen o reseña donde se introduzca una opinión personal.

(d) El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto. Si el o la estudiante:

- obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final.
- obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recurrar la materia o rendir examen final como alumno libre.

CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN CON EXAMEN FINAL, ALUMNO REGULAR (a)
Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de la asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recurrar la materia o rendir el examen final en condición de alumno libre.

(b) Aprobación del cursado de la materia (evaluado a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, informes, trabajos prácticos, etc.) con un promedio no menor que 4 (cuatro).

(c) Si el alumno obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Deberá recurrar la materia o rendir examen final en condición de alumno libre.

(d) El examen final tomará la forma que el profesor juzgue conveniente: oral, escrito, trabajo y coloquio, etc. (e) El alumno mantiene su condición de regular durante dos años y un llamado. Solo podrá presentarse una vez por turno.

(f) El alumno no podrá reprobar el examen final más de tres veces; después de la tercera vez deberá recurrarla.

CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN CON EXAMEN FINAL, ALUMNO LIBRE (a) No estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones.

(b) Deberá rendir un examen final, el cual deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado, aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen libre será escrito y oral.

(c) Si el alumno aprueba el escrito, pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

10- Criterios de evaluación

Aspectos a considerar en la evaluación (formativa y sumativa)

- lectura de la bibliografía semanal mediante la resolución de una consigna al terminar cada unidad (o cuando se considere necesario para realizar un diagnóstico de avance del curso)
- participación y colaboración en clase.
- redacción y dominio general de la lengua.
- entrega puntual de trabajos pautados de realización individual o grupal.
- desempeño individual en exámenes parciales y en el trabajo final integrador.